

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38215 *LAS PALMAS DE GRAN CANARIA*

EDICTO

Dña. Águeda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil N.º 1 de Las Palmas,

Por el presente, hace saber: Que el procedimiento concursal número 628/2019, seguido en virtud de la declaración de concurso de la mercantil SILVESTRE ANGULO BRITO, S.A. con CIF n.º A35057306, sito en Las Palmas de Gran Canaria, se ha dictado en fecha 15 de septiembre de 2020 resolución declarando la finalización de la fase común y la apertura de la fase de liquidación del concurso, con los efectos previstos en los artículos 411 y siguientes del TRLC, habiéndose acordado la formación de la sección quinta del mismo.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Águeda Reyes Almeida.

ID: A200051166-1